



Se solicita informe

4 mensajes

Subprocuraduría Zona "C" <subzonac@prodheg.org.mx>

10 de agosto de 2023, 13:28

Para: "presidenciaslpaz2124@gmail.com" <presidenciaslpaz2124@gmail.com>, "sparticularslpaz2124@gmail.com" <sparticularslpaz2124@gmail.com>

**Titular de la Presidencia Municipal de
San Luis de la Paz, Guanajuato:**

Anteponiendo un cordial saludo, adjunto al presente se envía oficio SPC/1734/2023; a través del cual se solicita informe relativo al expediente de queja 0816/2023.

Sin otro particular, agradecemos acusar la recepción del presente correo electrónico.

Atentamente.



Exp. 816-23 Solic inform SPC-1734-23.pdf
907K

Presidencia Municipal San Luis de la Paz, Gto. <presidenciaslpaz2124@gmail.com>

10 de agosto de 2023,
14:25

Para: departamento juridico san luis de la paz <departamentojuridicoslpaz@hotmail.com>

Buenas tardes

Por este medio y por instrucciones del C. T.S.U. Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Presidente Municipal, me permito hacerle extensivo el correo electrónico que reenvío, **para su atención y respuesta.**

Saludos cordiales

T.P. Jaime Raúl Muñoz de la Tejera
Secretario Particular del C. Presidente Municipal
Tel 4686882331, ext. 109 y 118

[El texto citado está oculto]



Exp. 816-23 Solic inform SPC-1734-23.pdf
907K

Presidencia Municipal San Luis de la Paz, Gto. <presidenciaslpaz2124@gmail.com>
Para: subzonac@prodheg.org.mx
Cc: "azurbakgs@gmail.com" <azurbakgs@gmail.com>

12 de septiembre de 2023, 15:26

C. GERARDO LOPEZ CUELLAR.
TITULAR DE LA SUB PROCURADURIA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
EN LA ZONA "C" DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E

Con el gusto de saludarle, por este conducto hago llegar el informe solicitado y en fechas posteriores le mandaremos nuevamente información sobre el seguimiento de asunto.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
Presidente Municipal.

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



Evidencia de atención Sra. Andrea Hernández.jpg
182K



Oficio de respuesta a la PRODHEG.pdf
451K

Presidencia Municipal San Luis de la Paz, Gto. <presidenciaslpaz2124@gmail.com>
Para: jaimutejera@gmail.com

23 de enero de 2024, 12:03

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



Evidencia de atención Sra. Andrea Hernández.jpg
182K



Oficio de respuesta a la PRODHEG.pdf
451K

Asunto: **Se solicita informe.**

Luis Gerardo Sánchez Sánchez.
Titular de la Presidencia Municipal de
San Luis de la Paz, Guanajuato.
P R E S E N T E.

Distinguido Presidente Municipal:

Anteponiendo un saludo cordial, le comunico que este Organismo inició el expediente de queja anotado al rubro, por actos presuntamente violatorios de los derechos humanos de la persona **Andrea Hernández Martínez**, atribuidos a la autoridad que representa.

En su comparecencia de ratificación de la queja, dicha persona manifestó lo siguiente:

«... SEGUNDO. Es un hecho que desde fecha 1999 me di cuenta que en mi domicilio había contaminación ambiental, esto debido a que terceras personas arrojan sustancias alrededor de mi domicilio; debido a esta contaminación tengo ya síndrome de sensibilidad química múltiple.

TERCERO. Es un hecho que para solucionar este problema ya llevo desde 1999 tratando de solucionarlo y las autoridades estatales y municipales hacen caso omiso a mi situación, principalmente la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y el Municipio de San Luis de la Paz

Una vez los hechos que le narre, reitero mi queja a las autoridades Municipales y a la Fiscalía por ser omisos en mi problema de contaminación ambiental» (Sic).

En ese sentido, se anexa al presente, oficio de fecha 18 de febrero de 2022 dirigido a esa autoridad, en el que obra sello de recibido en fechas 18 y 20 de febrero de 2022 en la Secretaría de Ayuntamiento y Presidencia Municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40 y 41 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, **le solicito nos comparta la atención otorgada al escrito de mérito y rinda un informe dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la recepción vía correo electrónico del presente oficio**, en el que deberá de hacer constar todos los antecedentes del asunto, los fundamentos y motivaciones de los actos u omisiones que se le imputan, la existencia de los mismos en su caso, así como remitir los elementos probatorios que considere necesarios.



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato

En este sentido, se le hace saber que, de conformidad con el artículo 43 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, **la falta de rendición de informe o de la documentación que lo apoye, hará que se tengan por ciertos los hechos** materia de la queja o denuncia, salvo prueba en contrario.

Finalmente, se deja a su disposición la dirección de correo electrónico de esta Subprocuraduría, a efecto de que, si así lo estima conveniente, pueda rendir su informe a través de dicho medio, siendo: «subzonac@prodheg.org.mx», recordando que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en Montes Urales 401. Col. Arboledas 2da Sección, del municipio de Celaya, Guanajuato, y contamos con los teléfonos 461 159 4371 y 461 159 4370, donde podrá ser atendida en caso de cualquier duda o comentario.

Sin más por el momento, quedo atento a su atenta respuesta.

RESPECTUOSAMENTE.

Gerardo López Cuéllar.

Titular de la Subprocuraduría de los Derechos Humanos
en la Zona «C» del Estado de Guanajuato.





Febrero 18 2022

Lic. Luis Gerardo Sánchez Sánchez
Presidente Municipal

Y

II. Ayuntamiento

Presente

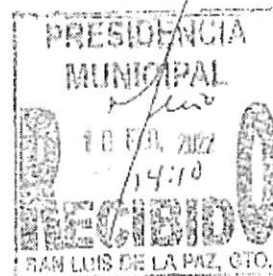


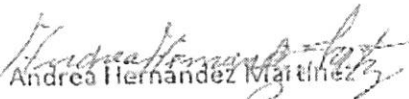
Por este medio respetuosamente solicito se conceda una audiencia estando presentes C. Germán Olvera Mendieta Protección Civil, Enrique Federico Sánchez Servicios Municipales, Fernando Luevanos Acevedo Seguridad Publica, C. Jesús Guadalupe Rivera Chavero encargado de la Dirección de Protección al Ambiente, Lic. Sánchez es necesario tener esta conversación con las personas que menciono. Mostrare Estudios Ambientales que se han practicado no recientes, estudio que se practico en la Ciudad de México Bioresonancia Electromagnética y el Síndrome de Sensibilidad Química Múltiple, pero es necesario poner alto a lo que pasa noche y día en esta área, espero en esta ocasión sea escuchada la petición que solicito y sea llevado a cabo señalando día hora y fecha.

Artículo 8, Constitucional.

Agradezco de antemano su benévola cooperación.

Atentamente




Andrea Hernández Martínez
San Luis de la Paz, Gto.

Calle y griega 108
Col. Y griega CP. 37900



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato

Subprocuraduría de los Derechos Humanos en la Zona «C»

Oficio número SPC/2228/2024.

Expediente número 0816/2023.

Celaya, Guanajuato, a 27 de septiembre de 2024.

Asunto: Se solicita información.

T.S.U. Luis Gerardo Sánchez Sánchez.

Presidente Municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato.

Presente.

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, le comunico que este Organismo mediante acuerdo con fecha de hoy, ordenó girarle el presente oficio a efecto de solicitarle:

1. La minuta correspondiente a la audiencia celebrada con la quejosa el día 12 de septiembre de 2023, en las oficinas de cabildo de dicha presidencia Municipal,
2. La documentación que evidencie las acciones de investigación correspondientes a los acuerdos que se tomaron en dicha reunión en relación al asunto que nos ocupa.

Lo anterior, a efecto de desprender qué acuerdos se tomaron en dicha reunión y qué acciones de seguimiento se tomaron en relación a los mismos. Le informo que esta información habrá de ser remitida dentro de **3 tres días hábiles**, para dar cumplimiento a lo señalado, contados a partir del día hábil siguiente al que le sea notificado el referido oficio.

De igual manera, le hago de conocimiento que, **de no rendir la documentación solicitada, que apoye al informe que rindió en fecha 12 doce de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se tendrán por ciertos los hechos materia de la queja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato.**

Finalmente, se deja a su disposición la dirección de correo electrónico de esta Subprocuraduría, a efecto de que, pueda remitir dicha documentación por dicho medio: «subzonac@prodheg.org.mx», recordando nuestra dirección ubicada en Montes Urales 401, Colonia Arboledas Segunda Sección de Celaya, Guanajuato.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

Maestro Francisco Javier Murillo Domínguez.

Titular de la Subprocuraduría de los Derechos Humanos en la Zona «C» del Estado de Guanajuato

L'DASJ.



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

**SUBPROCURADURÍA ZONA C
CELAYA, GTO.**

www.derechoshumanosgto.org.mx

(477) 770 0845 | 770 4113 | 770 4128 | 770 1436 | Lada sin costo: 800 470 4400

Av. Guty Cárdenas #1444 C.P. 37480 León Guanajuato, México



Oficio de referencia: SPC/2228/2024.

Expediente: 0816/2023.

Dependencia: Presidencia Municipal.

Oficio: /01086PM/2024.

Asunto: Se da atención a oficio, informando.

Mtro. Francisco Javier Murillo Domínguez.

Titular de la Subprocuraduría de los Derechos Humanos

Zona "C" del Estado de Guanajuato.

Presente.

El que suscribe, Lic. Jairo Armando Álvarez Vaca, actuando con el carácter de Presidente Municipal Interino de San Luis de la Paz, Guanajuato personalidad que me fue conferida por el Cabildo de este municipio en la sesión extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 02 de agosto de 2024, comparezco a efecto de lo siguiente:

Sirva el presente en atención al oficio suyo con número SPC/2228/2024, mismo por el cual se solicita diversa información, para lo cual se refiere:

1. En el escrito de petición de la quejosa C. Andrea Hernández Martínez, de fecha 18 de febrero de 2022, expresamente se establece la solicitud de que se le conceda una audiencia, misma en la cual mostraría diversa documentación, solicitando se le señalara día, hora y fecha para recibirle.

2. Como consecuencia de la petición expresa de la ciudadana, el día 12 de septiembre de 2023 se desahogó una cita entre la C. Andrea Hernández Martínez, y el Coordinador de la Administración Pública Municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato en funciones, el Alcalde T.S.U. Luis Gerardo Sánchez Sánchez, reunión en la que estuvo presente el Secretario Particular de éste, el T.P. Jaime Raúl Muñoz de la Tejera.

Presidencia Municipal

3. Como lo solicitó la quejosa, en la reunión del 12 de septiembre de 2023, el Presidente Municipal escuchó las inquietudes de la C. Andrea Hernández Martínez, dándole oportunidad de exponerlas, así como los documentos que presentó, habiendo un dialogo en dos vías, no levantándose minuta de dicha actividad.

4. Tomando como base el documento de fecha 18 de febrero de 2022, mismo por el cual la quejosa solicitó una audiencia para exponer diversos puntos, al escuchar a la Sra. Andrea Hernández Martínez el 12 de septiembre de 2023, se dio atención a su petición.

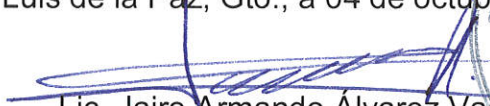
En este sentido, toda vez que la materia esencial del escrito de petición de fecha 18 de febrero de 2022 fue agotada al darle derecho de audiencia a la C. Andrea Hernández Martínez, cortésmente se solicita el que se de por concluido el expediente que nos ocupa.

Lo anterior con fundamento en los artículos 26 fracción I, XIV, y XXVII, y 30 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como el numeral 22 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano sus atenciones, me suscribo como su atento y seguro servidor.

Atentamente.

San Luis de la Paz, Gto., a 04 de octubre de 2024.


Lic. Jairo Armando Álvarez Vaca

Presidente Municipal Interino de San Luis de la Paz, Guanajuato.

Presidencia Municipal

**LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA
PRESENTE MUNICIPAL
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.
PRESENTE.**

Por medio del presente le envió un cordial saludo, asimismo me dirijo a Usted de la manera más atenta y en atención a su solicitud de información emitida por la Procuraduría Zona Celaya, Gto., con número de oficio SPC/2228/2024, recibida el día de hoy en este Departamento Jurídico, relacionada al expediente número 0816/2023, se infoma que una vez revisado el archivo de este Departamento hacemos constar que no existe ningún documento o infomación de lo que nos solicita, asimismo he de manifestar que a dicha audiencia con la quejosa la C. Andrea Hernández Martínez en fecha 12 de septiembre de 2023, nunca se requirió la presencia del que suscribe ni de personal del Jurídico.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo las atenciones que sirva brindar al presente, me es grato quedar de Usted como su atento y seguro servidor.

Departamento Jurídico

ATENTAMENTE


**LIC. JOSÉ ALEJANDRO SUÁREZ SUÁREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO**



San Luis de la Paz, Guanajuato. A 12 de septiembre de 2023.

"2023 Año de Francisco Villa".

C. GERARDO LOPEZ CUELLAR.
TITULAR DE LA SUBPROCURADURIA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
EN LA ZONA "C" DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E

T.S.U LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, en mi carácter de Presidente Municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato; por el periodo de gobierno 2021-2024, por medio del presente escrito me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

En atención a su oficio SPC/1734/2023 girado dentro del expediente número 816/2023-C le informo que esta autoridad llevó a cabo una audiencia el día de hoy en las oficinas del cabildo de esta Presidencia Municipal para dar la debida atención a la C. ANDREA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, y conocer sobre el asunto a que hace referencia, sus antecedentes y dar el debido seguimiento. Anexo fotografía de la atención brindada.

Así mismo le informo que próximos días y una vez que se hagan las investigaciones correspondientes le haremos llegar la documentación a efecto de hacer constar la debida atención al asunto.

Sin otro particular por el momento, se despide su atento y seguro servidor; dando respuesta sobre el particular que nos ocupa y esperando sea suficiente como muestra de la intención que tiene esta Administración para atender su solicitud.

Atentamente

"San Luis de la Paz, SOMOS TODOS".



T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
Presidente Municipal.

Con copia:

- Archivo.
- Minutario

Presidencia Municipal